

Lima, 30 de noviembre de 2019

		PODER EJECUTIVO	
NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 459-2019-CE-PJ (20.11.2019)	Aprueban "Disposiciones para la inscripción electrónica de actos registrales ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos" y procedimiento "Presentación electrónica de solicitudes de inscripción de medidas cautelares ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos"	CONSEJO EJECUTIVO DEL PODER JUDICIAL	Se dispuso la implementación del servicio denominado "Presentación electrónica de solicitudes de inscripción de medidas cautelares ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos". Se aprobó la Directiva N° 009-2019-EC-PJ "Disposiciones para la inscripción electrónica de actos registrales ante la superintendencia nacional de los registros Públicos", que será de obligatorio cumplimiento por todos los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial, donde se encuentre implementado el sistema.
ORDENANZA N° 2191 (21.11.2019)	Aprueban modificación del Plano de Zonificación del Distrito de Chorrillos, aprobado mediante Ordenanza N° 1076	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	Se aprobó la modificación del Plano de Zonificación del Distrito de Chorrillos, aprobado mediante Ordenanza N° 1076, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 08 de octubre de 2007, de Industria Liviana (I2) a Comercio Zonal (CZ), para el terreno de 5,000.00 m ² , ubicado frente a la Av. Panamericana - Lote 21, Sección "C", Urbanización Chorrillos, distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima, solicitado por el señor Vicente Amable Escalante, en representación de Hermes Transportes Blindados S.A., conforme al Anexo N° 01, que forma parte de la presente ordenanza.

<p>ORDENANZA N° 2192 (21.11.2019)</p>	<p>Aprueban modificación del Plano de Zonificación del Distrito de Chorrillos, aprobado mediante Ordenanza N° 1076-MML</p>	<p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA</p>	<p>Se aprobó la modificación del Plano de Zonificación del Distrito de Chorrillos, aprobado mediante Ordenanza N° 1076-MML, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 08 de octubre de 2007, de Industria Liviana (I2) a Comercio Zonal (CZ), para el terreno de 5,570.00 m2, ubicado frente a la Av. Defensores del Morro, Lote 17, Urbanización del Fundo Villa, Sección "C", distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima, solicitado por el señor Vicente Amable Escalante, en representación de Hermes Transportes Blindados S.A., conforme al Anexo N° 01, que forma parte de la presente ordenanza.</p>
<p>ORDENANZA N° 2193 (21.11.2019)</p>	<p>Rectifican el Plano de Zonificación del distrito de Ate, aprobado por la Ordenanza N° 1099</p>	<p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA</p>	<p>Se rectificó el Plano de Zonificación del distrito de Ate, aprobado por la Ordenanza N° 1099, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 12 de diciembre de 2007, graficando el predio ubicado en la Av. A esquina con Av. J; Calle 3; Calle s/n y Av. H, Lote 60 Segunda Etapa Zona R – UCV 202, Pueblo Joven Proyecto Especial Huaycán, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima, con Zonificación Comercio Vecinal (CV), conforme al gráfico del Anexo N° 01 de la presente ordenanza.</p>